

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D N°.69/2004

Ref.: Designación Función Alta Especialización – Gerencia de Recursos, Cra.Gala Flores Castro.-

Montevideo, 7 de junio de 2004.-

VISTO: la Resolución de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay en acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 2 de junio de 2004

RESULTANDO: que por la misma se designa a la Contadora Gala Flores Castro, para ocupar una Función Contratada de Alta Especialización correspondiente a la Gerencia de Recursos de la Dirección Nacional de Aduanas;

CONSIDERANDO: que la Contadora Gala Flores Castro viene desempeñando en forma interina la función de Gerente para la cual hoy se le designa y por la que oportunamente concursara;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por los Decretos $N^2459/997$ de 4 de diciembre de 1997 y Decreto $N^2281/002$ de 23 de julio de 2002 y a las facultades conferidas por los artículos 6° y 7° del Decreto $N^{\circ}282/002$ de 23 de julio de 2002

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS R E S U E L V E:

- 1) Disponer la toma de posesión de funciones de la Contadora Gala Flores Castro, como Gerente de Recursos de la Dirección Nacional de Aduanas, en la fecha dispuesta por la respectiva Resolución del Poder Ejecutivo.
- 2) La Gerencia de Recursos, que dependerá en forma directa del Director Nacional en consonancia con lo dispuesto por los Decretos Nº 459/997 de 4 de diciembre de 1997 y Decreto Nº 282/002 de 23 de julio de 2002, tendrá a su cargo el apoyo logístico a la distintas dependencias del Organismo, a través de la gestión de los Departamentos de Contabilidad y Finanzas, Recursos Humanos e Infraestructura.-
- 3) Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página Web del Organismo. Por la Gerencia de Recursos notifíquese a la funcionaria designada, tómese nota en el legajo y con constancias archívese.-

DR.HECTOR NILO PEREZ DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS URUGUAY